

Comisioneros de los  
Positos &:

La Ciudad nombro por Comisionarios del Posito de Las  
bradores, alv. <sup>o</sup> Dn. Caso Salzedo Regidor; Y el de el  
Panadeo al <sup>o</sup> Dn. Francisco Ruiz Mattheo, asimismo  
Regidor

Depositarios  
de los Positos &:

La Ciudad nombro por Depositarios del Posito de  
Labradores, a <sup>o</sup> Fran. Peleguín, y de el Panadeo a  
Melchor Habarro Cavanoban, a quienes se les haga  
saber para que lo acepten, y den las fianzas avalladas  
faccion de esta Ciudad

Albarce y Ma  
zaraxon.

En este Ayuntamiento se a visto una orden del consexo  
Comunicada a esta Ciudad, y Junta de Propios, por el  
Señor Intendente de este Reino, por la que se a venido  
mandar se suspenda por ahora la dacion de los  
Ducientos treinta y cinco mill reales q. habia Nouela  
se entregasen de los Caudales existientes en Axar  
de las villas de Albarce y Mazaron con el Redito  
Correspondiente, en cui vista Inteligenciada la Cui.  
Dijo se ponga en este Libro Capitulax

Carnes de Obesa.

En este Ayuntamiento se a visto una orden de los  
Directores de Rentas Generales, escripta a esta  
Ciudad por la q. se a venido concederle el Permiso  
de matar Obesa en los Mediatos Meses de Junio  
Julio y Agosto de este año, con la circunstancia de  
que ande sex Melladas viejas e Infuccioneras, y q.  
se ade libran en tabla Separada exigiendo los  
n. de Alabalas y cientos en la misma conformi-  
dad que las demas Carnes, en cui vista Dijo la  
Ciudad queda Inteligenciada y se ponga en este libro  
Capitulax

Orden sobre  
Remplazo.

En este Ayuntamiento se a visto un Real orden Impre-  
so Comunicado por vereda de la Intendencia de  
este Reino, por el q. Consta haber Nouela su Mag.  
que en la accion de Sorteo para Remplazo del exercito  
se pongan los Curas en parase separados pende

*[Handwritten signature]*

